OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

ANÁLISIS DE CONTRATACIÓN FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ALERTAS TEMPRANAS

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2020

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN **3**

II. CRITERIOS **4**

III. METODOLOGÍA **4**

1. FUENTES DE INFORMACIÓN: **4**

2. CLASIFICACIÓN DE LA URGENCIA. **4**

3. ANÁLISIS DEL RIESGO. **5**

IV. RESULTADOS. **5**

V. ALERTAS **8**

VI. CONCLUSIONES **16**

I. INTRODUCCIÓN

Con la declaratoria de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19 desde el mes de marzo de la presente vigencia, se generaron cambios inesperados para la operatividad y continuidad del servicio educativo, en lo relacionado a la contratación de los Fondos de Servicios Educativos – F.S.E. del Distrito.

En atención a lo señalado en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, complementarios del artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, donde se estableció que las Oficinas de Control Interno desarrollarán los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control, entre otros, fue propicio y pertinente que se generarán las alertas tempranas frente a las situaciones que implicaban un riesgo para la gestión contractual realizada por los F.S.E.

Así como los lineamientos del Decreto Distrital no. 087 de 2020 "*Por el cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C.*", el Decreto No. 440 de 2020 "*Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19*" *y por otro lado lo* establecido en la Directiva 5 del 2 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación "*Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complementario alimentario para consumo en casa*".

Además, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria 2020 versión 2, aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en reunión del 27 de mayo de 2020.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno identificó los posibles riesgos en la contratación de los Fondos de Servicios Educativos durante el periodo de *Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19* y las posibles afectaciones y situaciones que se generen para el logro de los objetivos de la entidad.

La metodología planteada se compone de 4 etapas, las cuales son:

a. Búsqueda y recopilación de la información contractual de los Fondos de Servicios Educativos cargados en SECOP I, SECOP II y SIFSE.
b. Revisión, análisis e identificación de riesgos derivados de la contratación suscrita durante el periodo de emergencia sanitaria.
c. Generación de alertas tempranas y solicitudes de información frente a las situaciones observadas.
d. Seguimiento a las observaciones realizadas, así como a los controles para mitigar el riesgo o intervención frente a lo verificado.

La Oficina de Control interno, como tercera línea de defensa, y ante el impacto que ha tenido el COVID-19 en el desarrollo de la prestación del servicio educativo, en su rol de enfoque a la prevención, realizó seguimiento a la contratación efectuada por los F.S.E. generando alertas tempranas a las instituciones educativas distritales a través de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, las direcciones locales y la Dirección de Contratación.

II. CRITERIOS

Normas

- Ley 87 de 1993, *"por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado"*.
- Decreto 1075 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"*
- Decreto 648 de 2017, *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"*
- Decreto 1499 de 2017, *"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"*.
- Decreto Distrital 807 de 2019, *"Por el cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital"*
- Resolución 857 de 2019, *"Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría de Educación del Distrito"* sobre políticas de Gestión y Desempeño de MIPG adoptadas por la SED.
- Resolución Reglamentaria 0762 de 2020 de la Contraloría General de la Republica, *"Por la cual se desarrollan las condiciones y la metodología general para el seguimiento permanente a los recursos públicos y el ejercicio de la vigilancia y control fiscal concomitante y preventivo de la Contraloría General de la República"*
- Circular Externa 100-10 de 2020 de la Vicepresidencia de la República - Departamento Administrativo de la Función Pública
- Decreto Distrital no. 087 de 2020 *"Por el cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C."*
- Decreto No. 440 de 2020 *"Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19*
- Directiva 5 del 2 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación *"Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complementario alimentario para consumo en casa"*.
- *Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.*
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Dimensión 7 de Control Interno.

III. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la metodología en lo referente al análisis de información y selección de los temas, se llevaron a cabo las siguientes etapas:

1. **Fuentes de información:** Para la identificación de los temas relacionados con la contratación de fondos de servicios educativos se revisaron los contratos publicados en SECOP I, SECOP II y la información presupuestal en SIFSE.

2. **Clasificación de la urgencia.** De acuerdo con la identificación de los temas y al análisis que se generó alrededor del mismo, se realizó la clasificación alta, media o baja obedeciendo a

los criterios de selección de la muestra. Lo anterior permitió identificar el grado de valoración requerida desde la Oficina de Control Interno para focalizar posibles afectaciones o situaciones a corregir, con lo cual se podría identificar si el tema tratado debía ser objeto de una auditoría interna o de realizar un seguimiento.

3. **Análisis del riesgo.** Con el fin de establecer los efectos de las situaciones observadas y la identificación de uno o varios riesgos asociados, se emitieron alertas de las situaciones encontradas, dirigidas al área o áreas involucradas en el proceso.

IV. RESULTADOS.

La Oficina de Control Interno realizó la consulta en SECOP I y II a los contratos publicados por las Instituciones Educativas en el periodo de enero a julio de 2020, resultado de este proceso se han desarrollado dos seguimientos, los cuales son:

Primer seguimiento:

Se realizó un primer seguimiento a la gestión contractual de las Instituciones Educativas, con los siguientes criterios y resultados:

Planeación:

a. Se consultó en SECOP I los procesos de contratación realizados en el periodo entre el 16 de marzo al 31 mayo, observándose una totalidad de 565 contratos por un valor de $3.631.254.205, distribuidos así:

Gráfica 1. Contratos por cantidad y cuantía para F.S.E. publicados en SECOP I (marzo a mayo 2020)

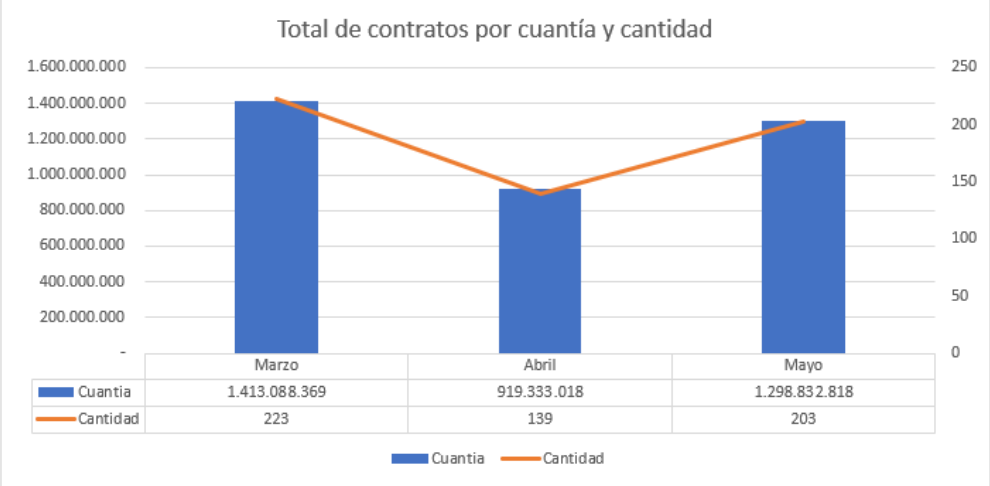

Elaborado por auditores OCI. Fuente: SECOP I

Del total de 565 contratos suscritos en este periodo, el 92% corresponde a contratos de régimen especial, 6% por contratación directa, 1% por selección abreviada de menor cuantía, 1% por contratación mínima cuantía y 0.2% por subasta, conforme se ilustra a continuación:

Gráfica 2. Cantidad de contratos por tipo de proceso de F.S.E. publicados en SECOP I (marzo a mayo de 2020)

Elaborado por auditores OCI. Fuente: SECOP I

b. También fue objeto de verificación en Plan Anual de Adquisiciones – PAA de las 354 Instituciones Educativas, cuya consulta se realizó en SECOP I y SECOP II para la vigencia 2020.

Gráfica 3. Cantidad de IED que realizaron la publicación del PAA en SECOP I y II (marzo a mayo de 2020)

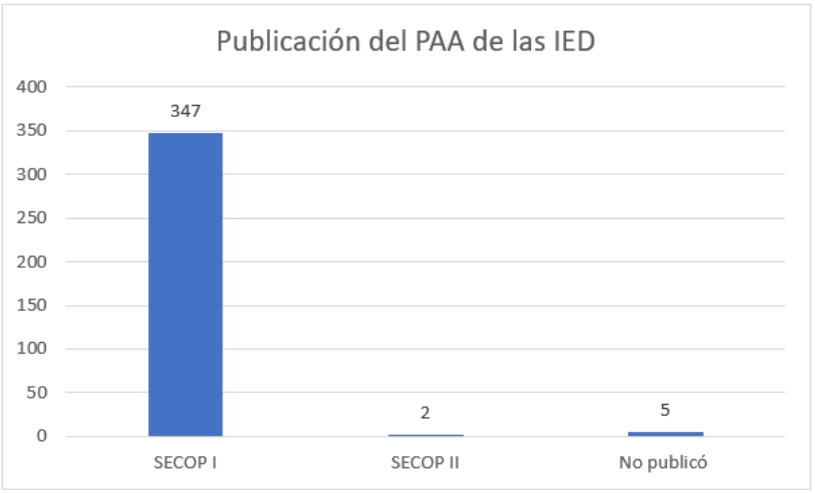

Elaborado por auditores OCI. Fuente: SECOP I y SECOP II

Ejecución:

Con base en el universo de auditoria, fueron aplicados los siguientes procedimientos como criterios de selección de la muestra:

- Contratos con cuantías superiores a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Contratos sin soporte de supervisión y recibido a satisfacción,
- IED sin publicación de su PAA en SECOP I y SECOP II
- IED con nombre distinto

- IED sin publicación de la contratación.

Segundo seguimiento:

Se está realizando un segundo seguimiento a la gestión contractual de las Instituciones Educativas, tomando como universo de auditoria los procesos de contratación publicados en SECOP I durante el periodo 1 de junio a 31 de julio, observándose una totalidad de 1.045 contratos por $9.128.381.328 distribuidos así:

Gráfica 4. Contratos por cantidad y cuantía para F.S.E. publicados en SECOP I (junio a julio de 2020)

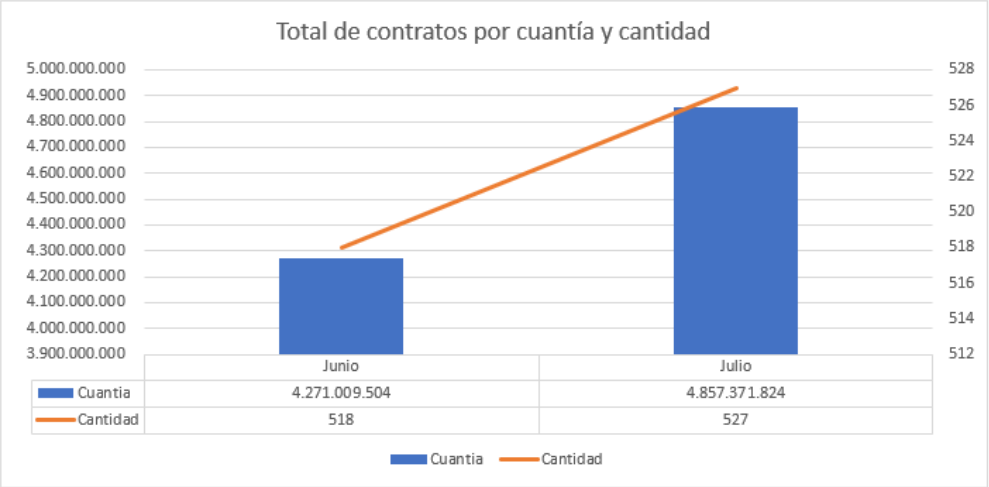

Elaborado por auditores OCI. Fuente: SECOP I

Del total de 1.045 contratos suscritos en este periodo, el 90% corresponde a contratos de régimen especial, 5% por contratación mínima cuantía, 3% por contratación directa, 2% por selección abreviada de menor cuantía, y 0.1% por subasta, conforme se ilustra a continuación:

Gráfica 5. Cantidad de contratos por tipo de proceso de F.S.E. publicados en SECOP I (junio a julio de 2020)

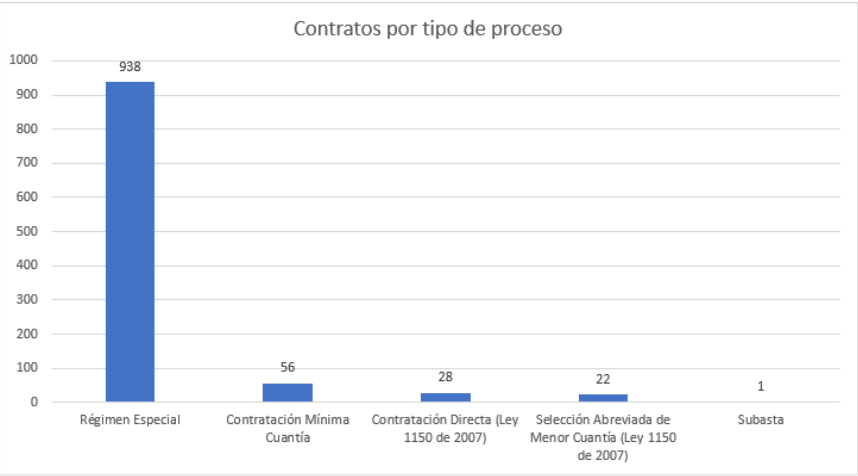

Elaborado por auditores OCI. Fuente: SECOP I

Ejecución:

Con base en el universo de auditoria, se aplicarán los siguientes procedimientos como criterios de selección de la muestra:

- Contratos con cuantías superiores a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Contratos con objetos inusuales y/o no frecuentes en los F.S.E.
- Rubros materiales y/o inusuales

Así también se realizará cruce entre reporte presupuestal en el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos – SIFSE del Ministerio de Educación contra contratos publicados en SECOP I por los F.S.E.

V. ALERTAS

Primer Seguimiento

Como resultado de la revisión, análisis y verificación de los contratos suscritos entre los meses de marzo y mayo se presentaron las siguientes alertas a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales con copia a las Direcciones locales de Educación y la Dirección de Contratación:

Oficio de alerta: Radicado no. I-2020-38676 de 26/06/2020
Asunto: Publicidad de gestión contractual de Instituciones Educativas en SECOP I
Alerta 1: Se identificaron 62 IED que suscribieron contratos en el mes de marzo y no realizaron la debida publicación de estos

Tabla 1. Publicidad de gestión contractual de Instituciones Educativas en SECOP i

RESPUESTA		DESCRIPCIÓN
COLEGIO (IED)	**MEDIO**	
Colegio Arborizadora Alta (IED)	Correo electrónico de 4/6/2020	1. Diecinueve (19) instituciones informaron que no ha realizado ninguna contratación durante el periodo de la cuarentena a razón del COVID 19
Centro Integral José María Córdoba (IED)	Oficio I-2020-39358 de 29/05/2020	
Colegio Clemencia Holguín De Urdaneta (IED)	Correo electrónico 29/05/2020	
Colegio Francisco De Paula Santander- BOSA (IED)	Correo electrónico 8/06/2020	
Colegio Gabriel Betancourt Mejía (IED)	Oficio I-2020-41146 del 4/6/2020	
Colegio Guillermo León Valencia (IED)	Correo electrónico del 1/6/2020	
Colegio José Francisco Socarras (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio Juan Evangelista Gomez (IED)	Correo electrónico 27/05/2020	
Colegio La Chucua (IED)	Oficio I-2020-39639 de 29/05/2020	
Colegio La Merced (IED)	Oficio I-2020-38979 de 29/05/2020	
Colegio Paulo Vi (IED)	Correo electrónico 5/06/2020	
Colegio Rural Quiba Alta (IED)	Correo electrónico del 28-5-2020	
Colegio Saludcoop Norte (IED)	Oficio I-2020-39465 del 29-5-2020	
Colegio San Martin De Porres (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	

Colegio Santa Barbará (IED)	Oficio del 5/6/2020	
Colegio Sierra Morena (IED)	Oficio del 2/6/2020	
Colegio Silveria Espinosa De Rendon (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio Simón Bolívar (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio Villas del Progreso (IED)	Oficio I-2020-40504 del 3/6/2020	
Colegio Alexander Fleming	Correo electrónico de 5/6/2020	2. Dieciséis (16) instituciones informaron los contratos suscritos durante el periodo de la cuarentena a razón del COVID 19
Colegio Antonio Baraya (IED)	Correo electrónico del 29/05/2020	
Colegio Atabanzha	Correo electrónico 2/06/2020	
Colegio Canadá (IED)	Correo electrónico del 4-6-2020	
Colegio Cundinamarca (IED)	Correo electrónico del 1-6-2020	
Colegio Eduardo Umaña Mendoza (IED)	Correo electrónico 29/05/2020	
Colegio Francisco De Paula Santander – loc. 15 (IED)	Correo electrónico 10/06/2020	
Colegio José María Vargas Vila (IED)	Oficio del 29-5-20	
Colegio Leonardo Posada Pedraza (IED)	Oficio del 29-5-20	
Colegio Los Periodistas (IED)	Correo electrónico 3/06/2020	
Colegio Nelson Mandela (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio Nueva Constitución (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio Prado Veraniego (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio Rodrigo Arenas Betancourt (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio Santa Librada (IED)	Correo electrónico 29/05/2020	
Colegio Tabora (IED)	Correo electrónico 29/05/2020	
Colegio Atanasio Girardot (IED)	Colegio Marco Antonio Carreño Silva	3. Veintisiete (27) instituciones no remitieron información alguna a la Oficina
Colegio Álvaro Gómez Hurtado (IED)	Colegio Nueva Delhi (IED)	
Colegio Carlo Federici (IED)	Colegio Nuevo Chile (IED)	
Colegio Diana Turbay (IED)	Colegio Orlando Higuita Rojas (IED)	
Colegio Diego Montaña Cuellar (IED)	Colegio Pablo Neruda (IED)	
Colegio Eduardo Santos (IED)	Colegio Rafael Bernal Jiménez (IED)	
Colegio Femenino Lorencita Villegas De Santos (IED)	Colegio Rafael Delgado Salguero (IED)	
Colegio Integrado De Fontibón Ibep (IED)	Colegio Ramon De Zubiria (IED)	
Colegio Jorge Gaitán Cortes (IED)	Colegio Republica De Guatemala (IED)	
Colegio Jorge Soto Del Corral (IED)	Colegio San Isidro Sur Oriental (IED)	
Colegio José Joaquín Casas (IED)	Colegio Simón Rodríguez (IED)	
Colegio Juan Francisco Berbeo (IED)	Colegio Veinte De Julio (IED)	
Colegio Juan Lozano Y Lozano (IED)	Colegio Villemar El Carmen (IED)	
Colegio Kennedy (IED)		

Elaborado por auditores OCI. Fuente: Respuestas IED

Oficio de alerta: Radicado no. I-2020-38676 de 26/06/2020
Asunto: Publicidad de gestión contractual de Instituciones Educativas en SECOP I
Alerta 2: Solicitud a 92 IED listadas en el anexo 2 sobre contratos suscritos en los meses de marzo a mayo

Tabla 2. Publicidad de gestión contractual de Instituciones Educativas en SECOP I

RESPUESTA		DESCRIPCION
COLEGIO (IED)	**MEDIO**	
Colegio Atahualpa (IED)	Oficio I-2020-40075 del 4/6/2020	1. Treinta y ocho (38) instituciones informaron que no ha realizado ninguna contratación durante el periodo de la cuarentena a razón del COVID 19
Colegio Alejandro Obregón (IED)	Correo electrónico de 29/05/2020	
Colegio Bolivia (IED)	Oficio I/2020/40334	
Colegio Brasilia (IED	Correo electrónico del 1/6/2020	
Colegio Brazuelos (IED)	Correo electrónico del 3/6/2020	
Colegio Carlos Alban Holguín (IED)	Oficio I-2020-39460 de 29/05/2020	
Colegio Charry (IED)	Oficio del 8/6/2020	
Colegio Ciudad de Montreal (IED)	Correo electrónico del 4/6/2020	
Colegio Ciudad Educativa de Bosa (IED)	Oficio del 1/6/2020	
Colegio Clemencia Caycedo (IED),	Correo electrónico del 1/6/2020	
Colegio Colombia Viva (IED)	Correo electrónico del 1/6/2020	
Colegio El Tesoro De La Cumbre (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio El Verjon (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio El Virrey José Solís	Correo electrónico del 1/6/2020	
Colegio Florida Blanca (IED)	Correo electrónico del 5/6/2020	
Colegio Ismael Perdomo (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio José Jaime Rojas (IED)	Correo electrónico 8/06/2020	
Colegio La Amistad (IED)	Oficio 1/6/2020	
Colegio La Joya (IED)	Correo electrónico 8/06/2020	
Colegio León de Greiff (IED)	Oficio 3-6-2020	
Colegio Luis Ángel Arango (IED)	Correo electrónico del 4/06/2020	
Colegio María Mercedes Carranza (IED)	Correo electrónico del 4/06/2020	
Colegio Mochuelo Alto (IED)	Correo electrónico 25/6/2020	
Colegio Morisco (IED)	Oficio 29/05/2020	
Colegio Nicolas Gómez Dávila (IED)	Oficio 01/06/2020	
Colegio Palestina (IED)	Correo electrónico del 3-6-2020	
Colegio Paraíso Mirador (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio Policarpa Salavarrieta (IED)	Oficio I-2020-40035 del 1-6-2020	
Colegio Porfirio Barba Jacob (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio República de China	Correo electrónico del 5-6-2020	
Colegio Republica De México (IED)	Correo electrónico 8/06/2020	
Colegio Restrepo Millán (IED)	Correo electrónico del 3-6-2020	
Colegio Rodolfo Llinás (IED)	Correo electrónico del 5-6-2020	
Colegio Saludcoop Sur (IED)	Oficio del 1-6-2020	
Colegio San Bernardino (IED)	Oficio I-2020-39613 del 28-5-2020	
Colegio San José De Castilla (IED)	Correo electrónico 1/06/2020	

Colegio San José Norte (IED)	Oficio del 5-6-2020	
Colegio San José Sur Oriental (IED)	Correo electrónico 29/05/2020	
Colegio Aníbal Fernández De Soto (IED)	Correo electrónico de 29/05/2020	2. Doce (12) instituciones informaron los contratos suscritos durante el periodo de la cuarentena a razón del COVID 19
Colegio Almirante Padilla (IED)	Correo electrónico de 29/05/2020	
Colegio Antonio Nariño (IED)	Email del 3-6-2020	
Colegio Antonio Van Uden (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio Darío Echandía (IED)	Correo electrónico de 29/05/2020	
Colegio El Minuto De Buenos Aires (IED)	Correo electrónico 2/06/2020	
Colegio Gerardo Molina Ramírez (IED)	Correo electrónico 29/05/2020	
Colegio Grancolombiano (IED)	Correo electrónico 29/05/2020	
Colegio José Antonio Galán (IED)	I-2020-40075 del 4-6-2020	
Colegio Julio Garavito Armero (IED)	Correo electrónico 28/05/2020	
Colegio La Estancia - San Isidro Labrador (IED)	Correo electrónico 3/06/2020	
Colegio Luis Vargas Tejada (IED)	Correo electrónico 18/06/2020	
Colegio Aldemar Rojas Plazas (IED)	Colegio Isabel II (IED)	3. Cuarenta y dos (42) instituciones no remitieron información alguna a la Oficina
Colegio Alfonso López Michelsen (IED)	Colegio Isla Del Sol (IED)	
Colegio Alquería De La Fragua (IED)	Colegio José Acevedo Y Gomez (IED)	
Colegio Andrés Bello (IED)	Colegio José Manuel Restrepo (IED)	
Colegio Antonio José de Sucre (IED)	Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento (IED)	
Colegio Atenas (IED)	Colegio Manuel Cepeda Vargas (IED)	
Colegio De Cultura Popular (IED)	Colegio Manuel Del Socorro Rodríguez	
Colegio Divino Maestro (IED)	Colegio Manuel Zapata Olivella (IED)	
Colegio El Jazmín (IED)	Colegio Maria Montessori (IED)	
Colegio El Libertador (IED)	Colegio Montebello (IED)	
Colegio El Manantial (IED)	Colegio Moralba Suroriental (IED)	
Colegio El Uval (IED)	Colegio Motorista (IED)	
Colegio Enrique Olaya Herrera (IED)	Colegio Panamericano (IED)	
Colegio Entre Nubes Suroriental (IED)	Colegio Paulo Freire (IED)	
Colegio España (IED)	Colegio Republica EE.UU de América (IED)	
Colegio Fabio Lozano Simonelli (IED)	Colegio San Cristóbal Sur (IED)	
Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio (IED)	Colegio San Pedro Claver (IED)	
Colegio Florentino González (IED)	Colegio San Rafael (IED)	
Colegio German Arciniegas (IED)	Colegio Sorrento (IED)	
Colegio Instituto Técnico Rodrigo De Triana (IED)	Colegio Técnico Tomas Rueda Vargas	
Colegio Integrada La Candelaria (IED)	Colegio Tibabuyes Universal (IED)	

Elaborado por auditores OCI. Fuente: Respuestas IED

Oficio de alerta: Radicado no. I-2020-39351 de 29/05/2020
Asunto: Publicidad de gestión contractual de Instituciones Educativas en SECOP.
Alerta: Los Colegios no han realizado la actualización de su nombre en la plataforma de SECOP I

Tabla 3. Publicidad de gestión contractual de Instituciones Educativas en SECOP I.

RESPUESTA	
COLEGIO (IED)	**MEDIO**
Colegio Nicolas Buenaventura (IED)	Correo electrónico de 5/06/2020. Se recibió comunicación que remitió la Dirección de Contratación a las IED
Colegio Guillermo León Valencia (IED)	Correo electrónico 8/06/2020. Se remite copia de la solicitud de actualización en SECOP I
Colegio Gabriel García Márquez (IED)	Cinco (5) IED no remitieron información alguna en respuesta a la Oficina de Control Interno.
Colegio Jairo Aníbal Niño (IED)	
Colegio Manuel Zapata Olivella (IED)	
Colegio Rodrigo Arenas Betancourt (IED)	
Colegio Manuel Cepeda Vargas (IED)	

Elaborado por auditores OCI. Fuente: Respuestas IED

Oficio de alerta: Radicado no. I-2020-39587 de 1/6/2020
Asunto: Etapa Post-Contractual en la gestión contractual de los FSE durante la emergencia sanitaria decretada en razón al COVID 19.
Alerta: Se observó en 21 contratos la falta de soporte de supervisión y recibido de satisfacción de los contratos de servicios y la entrada de almacén de los elementos adquiridos con recursos de los FSE.

Tabla 4. Etapa Post-contractual en la gestión de F.S.E

DESCRIPCIÓN	COLEGIO (IED)	MEDIO Y RESPUESTA
Con respuesta	Colegio La Belleza Los Libertadores (IED)	Correo electrónico 4/06/2020. indica que, si se cuenta con los soportes, pero que no fueron cargados a SECOP I dado que no es obligatorio
	Colegio Quiroga Alianza (IED)	I-2020-39708. Informa que los elementos no han ingresado al colegio, motivo por el cual no se han cargado los soportes de la supervisión y entrada de almacén.
	Colegio República de Colombia (IED)	I-2020-40581 de 5/6/2020. Anexa entrada de almacén

DESCRIPCIÓN	COLEGIO (IED)	
Dieciséis (16) IED no remitieron información alguna a la Oficina	Colegio Alfredo Iriarte (IED)	Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño (IED)
	Colegio Bravo Páez (IED)	Colegio Luis López De Mesa (IED)
	Colegio Campestre Jaime Garzón	Colegio Maria Cano (IED)
	Colegio Débora Arango Pérez (IED)	Colegio Rural José Celestino Mutis (IED)
	Colegio Fanny Mikey (IED)	Colegio Rural Pasquilla (IED)
	Colegio Gerardo Paredes (IED)	Colegio San Francisco (IED)
	Colegio José Félix Restrepo (IED)	Colegio San José (IED)
	Colegio La Paz (IED)	Colegio Tom Adams (IED)

Elaborado por auditores OCI. Fuente: Respuestas IED

Oficio de alerta: Radicado no. I-2020-39836 de 2/6/2020
Asunto: Error en generación de reportes de SECOP I
Alerta: Se evidenció información relacionada con el valor del contrato en la consulta inicial en el SECOP I, frente al monto final al verificar el proceso de contratación.

Tabla 5. Error en generación de reportes de SECOP I

RESPUESTA	
COLEGIO (IED)	**MEDIO**
Colegio Tomas Cipriano de Mosquera (IED)	Correo electrónico 8/06/2020. Respuesta Dirección de Contratación
Colegio Castilla (IED)	Sin respuesta

Elaborado por auditores OCI. Fuente: Respuestas IED

Oficio de alerta: Radicado no. I-2020-39772 de 2/6/2020
Asunto: Publicidad Plan Anual - PAA de Adquisiciones en SECOP I
Alerta: Las IED no realizaron publicación en SECOP I del PAA

Tabla 6. Publicidad Plan Anual - PAA de Adquisiciones en SECOP I

RESPUESTA	
COLEGIO (IED)	**MEDIO**
Colegio Cultura Popular (IED)	Correo electrónico 4/06/2020. Explica que se realizó el cargue en SECOP II
Colegio Nueva Colombia (IED)	Correo electrónico 4/06/2020. Existe un cambio de locación de Bogotá a Cundinamarca. Ya fue corregido
Colegio Aulas Colombianas San Luís (IED)	Se recibió comunicación que remitió la Dirección de Contratación a las 7 IED solicitando el cargue del PAA de 2020
Colegio Germán Arciniegas (IED)	
Colegio José Manuel Restrepo (IED)	
Colegio Las Américas (IED)	
Colegio Tibabuyes (IED)	

Elaborado por auditores OCI. Fuente: Respuestas IED

Segundo Seguimiento:

Oficio de alerta: Radicado no. I-2020-60306 de 1/09/2020
Asunto: Solicitud concepto adquisición de guía pedagógicas.
Alerta: Solicitud de aclaración sobre la diversidad de modalidades para contratar la adquisición de Guías, Cartillas Pedagógicas y/o Material Didáctico cuando la cuantía supera los 28 SMMLV.

Tabla 7. Solicitud concepto adquisición de guía pedagógicas.

COLEGIO (IED)	No.	TIPO DE PROCESO	CUANTIA SMMLV
COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	1	Selección Abreviada de Menor Cuantía	46
COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ (IED)	PMC-CB010-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía	62
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	SAPMC 05-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía	81
COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	018 2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía	55
COLEGIO BOSANOVA (IED)	7	Selección Abreviada de Menor Cuantía	44
COLEGIO CLASS (IED)	CC-SAMC-001-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía	73
COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL	CITDJDC -MC-002-2020	Contratación Mínima Cuantía	42
COLEGIO ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO (IED)	08-20	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	29
COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)	15-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	32
COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)	PMC-CAB 01-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía	43
COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	SAMC CGBM-002-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía	72
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	CPF-SAMC-001-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía	47

Elaborado por auditores OCI.

Oficio de alerta: Radicado no. I-2020-60374 de 1/09/2020
Asunto: F.S.E sin publicidad en SECOP I
Alerta: Suscripción de contratos según el reporte en el Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos - SIFSE que no realizaron su debida publicación en SECOP I.

Tabla 8. F.S.E sin publicidad en SECOP I

Localidad	IED
SAN CRISTOBAL	COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)
SAN CRISTOBAL	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)
SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)
SAN CRISTOBAL	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)
BOSA	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)
BOSA	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)
BOSA	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)
KENNEDY	COLEGIO JAIRO ANIBAL NIÑO (IED)
FONTIBON	COLEGIO ATAHUALPA (IED)
SUBA	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)
PUENTE ARANDA	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (IED)
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)
BOSA	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)
KENNEDY	COLEGIO NELSON MANDELA (IED)

Elaborado por auditores OCI.

Oficio de alerta: Radicado no. I-2020-60378 de 1/09/2020
Asunto: Contratación que no corresponde al Régimen Especial
Alerta: IED adelantaron y/o celebraron contratos bajo el Régimen Especial para los FSE, sin embargo, de acuerdo con el inciso primero del artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015, y considerando que la cuantía de cada contrato supera los 20 SMMLV, por tanto, estos procesos contractuales debieron realizarse de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto contractual de la administración pública.

Tabla 9. Contratación que no corresponde al Régimen Especial

COLEGIO (IED)	No.	CUANTIA PESOS
COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	17-20	19.002.840
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	17/20	43.602.000
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	CGR-010-06-07-20	24.500.000
COLEGIO CLEMENCIA HOLGUÍN DE URDANETA (IED)	2020-12	22.127.603
COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	2020-12	24.500.000
COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	2020-14	24.000.000
COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	MD-02062020	17.900.000
COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	13	14.132.185 + (adición) 3.896.400
COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IED)	CRAB-007-2020	17.700.000
COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	CSPC-011.2020	23.480.000
COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	17 de 2020	20.340.000
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	80	17.720.000
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	161	19.261.340
COLEGIO BRAZUELOS (IED)	5-2020	11.755.352 + (adición) 5.514.449
COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	9	19.415.633
COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	CCMV-SAMC-08-2020	50.000.000
COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	05-2020	17.700.000
COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	CAF 11	17.952.816

Elaborado por auditores OCI.

Oficio de alerta: Radicado no. I-2020-60385 de 1/09/2020
Asunto: Inexactitud reporte del valor de la contratación en la IED en SECOP I
Alerta: Se identificó que existe diferencia en el valor señalado como monto del contrato, en el reporte inicial en el SECOP I y el observado cuando se verifica el proceso del contrato en la misma plataforma.

Tabla 10. Inexactitud reporte del valor de la contratación en la IED en SECOP I

COLEGIO (IED)	No.	CUANTIA PESOS
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	21-2020	34.754.972
COLEGIO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (CED)	ARP-07-2020	18.651.336
COLEGIO ESPAÑA (IED)	CE-005-2020	3.798.896

Elaborado por auditores OCI.

Oficio de alerta: Radicado no. I-2020-60603 de 1/09/2020
Asunto: Publicación de contratos con similitud de objetos contractuales**.**
Alerta: Se identificó que las siguientes IEDs, publicaron 2 procesos de contratación con similar objeto contractual, estos son:

Tabla 11. Publicación de contratos con similitud de objetos contractuales.

Localidad	Nombre IED	Valor	Número del proceso	Objeto
KENNEDY	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	62.900.000	SAMC-CGBM-002-2020	Compra de cartillas grados de jardín a quinto sede a y b adquisición material pedagógico – aprende en casa" covid 19 (suspendido)
		59.937.000	SAMC-CGBM-003-2020	Compra de cartillas grados de jardín a quinto sede a y b adquisición material pedagógico – aprende en casa" covid 19
USAQUEN	COLEGIO AQUILEO PARRA (IED)	19.985.050	CAP-PMC-01-2020	Contratar la prestación de servicios de sistematización y elaboración de los boletines de rendimiento escolar de los 3130 alumnos aprox de la institución de acuerdo con los parámetros del decreto 1290 de 2009. Para la vigencia 2020.
		19.986.740	11/20	Elaboración de sistematización de boletines rendimiento escolar

Elaborado por auditores OCI.

Las alertas correspondientes al segundo seguimiento fueron emitidas el 1 de septiembre de 2020, por lo que estas no han tenido respuesta de las IED. Por otra parte, las posibles alertas u observaciones pendientes de la revisión, análisis y verificación se remitirán a las Dependencias que correspondan durante el mes de septiembre de 2020.

VI. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, y en su rol de enfoque hacia la prevención, emitió alertas sobre los riesgos en la contratación de los Fondos de Servicios Educativos en la emergencia sanitaria. Resultado de este ejercicio se concluyó lo siguiente:

a. La implementación de los procesos y procedimientos administrativos frente a la emergencia sanitaria, y la normatividad expedida durante este periodo, generó un impacto en la gestión de la contratación en los F.S.E.

b. Se evidenciaron falencias en la publicidad de la contratación de los F.S.E generándose alertas relacionadas con: i. publicación de contratos, ii. publicación del PAA, iii. Identificación de los colegios en las plataformas de SECOP I y II.

c. Se identificaron debilidades en los soportes de supervisión y recibido de satisfacción de los contratos de servicios y la entrada de almacén en contratación de los F.S.E.

d. Se observaron diferencias entre los valores de consulta inicial de los contratos en SECOP I en comparación con el monto final de acuerdo con el proceso de contratación en la misma plataforma.

De la respuesta de las diferentes IED, frente a las alertas generadas por la Oficina de Control Interno, se puede concluir que se han realizado gestiones para la mejora en las prácticas administrativas y contractuales; no obstante, se está a la espera del pronunciamiento de las IED que no atendieron las sugerencias y recomendaciones emitidas por la OCI.